

REGLAMENTO



PING PONG



www.juegosbalconcausa.com.mx

Síguenos en: @juegosbal

JUEGOS BAL CON CAUSA 2025

Comisión de Honor y Justicia

A todos los deportistas, entrenadores, auxiliares, delegados, capitanes, porra, familiares y asistentes a las instalaciones, se les informa lo siguiente:

Generales. La reputación de las empresas de Grupo BAL se ha forjado a través de los años y permanece constante gracias a los principios que vivimos los colaboradores dentro y fuera del trabajo. Es nuestro compromiso individual aplicar los siguientes valores:

Integridad. Para actuar siempre con rectitud, bajo los principios de honestidad, verdad, justicia y transparencia; para ser congruentes entre lo que pensamos, decimos y hacemos, así como para tomar de forma individual, libre y consciente, el compromiso de desarrollar las tareas asignadas y la responsabilidad de cumplirlas con cuidado y prontitud, con el fin de lograr la calidad y excelencia que nos distinguen.

Lealtad. Para cumplir siempre, aun en condiciones adversas, nuestros compromisos para con los accionistas, las empresas del Grupo, nuestros clientes, compañeros, proveedores, autoridades, la sociedad y con nosotros mismos. Además, para cuidar el patrimonio de las empresas del Grupo, al salvaguardar los activos que se nos encomiendan; al mantener confidencial la información que manejamos y al proteger los derechos de propiedad intelectual y secretos industriales de las empresas de Grupo BAL.

Respeto. Para reconocer el valor inherente a toda persona y para que el trato que le demos sea imparcial, sin distinción alguna, con el fin de preservar su dignidad e integridad personal, evitando cualquier conducta que pueda resultar ofensiva. Como parte fundamental de este principio, valoramos las opiniones y creencias de todas las personas y comunidades. Por ello, escuchamos ideas diferentes a las nuestras, reconocemos su valor y aceptamos el derecho de las personas a discrepar. Además, contamos con un profundo compromiso por acatar la ley y su espíritu, así como para proteger el medio ambiente.

Para hacer valer y llevar a cabo estos valores principales de Grupo BAL, se ha conformado una Comisión de Honor y Justicia, integrada por los representantes del Comité de Juegos BAL y cada empresa participante, quienes serán los encargados de salvaguardar y llevar a cabo, para gestionar y sesionar aquellos actos, reportes y sanciones que sobrepasan lo deportivo dentro de un marco de camaradería y Fair Play en todo momento.

En caso de ser necesario, los casos podrán ser turnados a la dirección de Relaciones Laborales o Estudiantiles (ITAM) para su atención y sanciones correspondientes.

EL COMITÉ ORGANIZADOR

REGLAMENTO DE PING PONG JUEGOS DEPORTIVOS BAL CON CAUSA 2025

Generales

- El ingreso está autorizado para colaboradores, y sus familiares, de las empresas de Grupo BAL que participan en los Juegos BAL con Causa.

Requisitos de ingreso en caso de ser solicitados

- Llenar el cuestionario de salud (App Nos Cuidamos GNP) en el acceso principal CERA.
- Presentar credencial de colaborador de alguna de las empresas del grupo.

Reglas de comportamiento

- Llegar con máximo 15 minutos de anticipación a tu cita.
 - o **Opcional:** usar cubrebocas durante toda tu estancia en las instalaciones
- Respetar el aforo de cada área deportiva.
- Permanecer en las instalaciones el tiempo mínimo necesario una vez concluida su actividad física.

Sanciones

- El incumplimiento de estas reglas puede derivar en:
 - o Suspensión inmediata de la actividad.
 - o Suspensión temporal o definitiva del ingreso al infractor, sin detrimento de las sanciones laborales que correspondan.

1. Lugar y fecha. Los encuentros se efectuarán en el área que el comité organizador asigne dentro del Club Deportivo de Plaza GNP **a partir del sábado 3 de mayo del 2025.**

2. Junta previa. Para tratar lo relacionado con el deporte, se ha programado la reunión virtual, vía meet, con los delegados y participantes inscritos, **la fecha de dicha reunión es el martes 22 de abril a las 09:00 hrs.**

3. Participantes

- a) Cada institución podrá inscribir el número de jugadores que estén interesados.
- b) Todos los participantes adquieren el compromiso de asistir a los encuentros programados, atender y cumplir con los protocolos de seguridad establecidos.
- c) Los protocolos de seguridad son:
 - Listado de participantes por institución.
 - Llenado de formato de ingreso, toma de temperatura y colocación de gel.
 - Permanecer sólo el tiempo asignado para sus encuentros y en el área asignada para ello.
 - Portar cubrebocas en sus traslados a su zona de juego y mantener sana distancia en todo momento.
 - El ingreso es exclusivamente para los participantes programados previamente.
 - Contar con esquema de vacunación completo acorde a la edad del participante.

d) Todo participante deberá estar inscrito en el formulario de inscripción que incluirá su carta responsiva firmada 2025 con los siguientes datos:

- Empresa
- Nombre completo
- Clave de empleado
- Correo electrónico
- Teléfono celular
- Teléfono y nombre de contacto
- Nombre de contacto en caso de accidente
- No. Telefónico de contacto
- Certificado médico 2024
- Alergias
- Cuenta con Póliza de GMM Si / No
- Histórico de participación

Nota: Quien no se aparezca registrado en la base de datos que arroja el formulario, no será tomado como oficial y no podrá participar.

- e) Antes de iniciar la primera fecha del evento, deberá ser presentada al coordinador del evento su credencial de empleado de su empresa o gafete de los juegos en caso de ser solicitado (esta no podrá ser sustituida por ninguna otra credencial), Reglamento General Punto VII Requisitos de Inscripción.
- f) El participante que sea dado de baja de la institución después de haber sido entregada la cédula de inscripción podrá continuar en estos juegos siempre y cuando su institución lo avale por escrito.
- g) Todo participante y entrenador deberá estar debidamente registrado en el **formulario de inscripción**.
- h) **El cierre de inscripciones será el lunes 21 de abril del 2025.**

4. Categorías y ramas

Femenil	“A” y “B”
Varonil	“A”, “B” y “C”

- a) **Sólo el primer lugar de singles B pasa a la categoría A.**
- b) **En la categoría C, el primero y segundo lugar pasan a la categoría B.**
- c) En dobles no cuenta para pasar de categoría.
- d) En mixtos las categorías las definen las jugadoras “A” y “B”.

Nota: Los jugadores(as) de ITAM sólo podrán jugar en la categoría “A”.

5. Sistema de competencia

- a) Se aplica para las modalidades de *singles*, dobles y dobles mixtos.
- b) Se tratará de jugar grupos clasificatorios en todos los eventos.
- c) Se entregará un calendario con fechas y horarios de juegos de todas las etapas hasta la final.

6. Reglamento

- a) Todos los juegos de grupos serán a dos de tres sets. **En las gráficas de eliminación directa se jugará a tres de cinco sets.**
- b) Se darán 10 minutos de tolerancia en la primera ronda.
- c) Los sets se jugarán a 11 puntos o diferencia de dos a partir del empate a 10, debe existir en todos los casos dos puntos de diferencia para poder adjudicarse el set.
- d) La siembra se establece de acuerdo con los resultados de torneos anteriores.
- e) Para la elaboración de gráficas de eliminación directa, se llevará a cabo un sorteo en presencia de los delegados o jugadores involucrados.

6.1 Empates

- a) Cuando el empate sea entre dos jugadores, se tomará en consideración el resultado del encuentro que hayan sostenido entre sí.
- b) En caso de empate entre dos o más jugadores, se tomarán en consideración los siguientes criterios:
 - El resultado de los encuentros que hayan sostenido entre sí los jugadores empatados.
 - Se considerará la diferencia entre los sets ganados y perdidos en los juegos entre sí.
 - Se tomará en cuenta la diferencia entre los puntos a favor y en contra de los juegos entre sí.
 - Se considerará la diferencia entre los sets ganados y perdidos en el total de sus juegos de la ronda correspondiente.
 - Si persiste el empate, se tomará en cuenta el porcentaje de efectividad en sets en el total de juegos de la etapa correspondiente.
- c) Si no es posible resolver las igualdades por medio del procedimiento especificado en los puntos anteriores, las posiciones relativas serán resueltas por un sorteo.

6.2 Jueces

El juez para las finales será Víctor Rubén Tapia Vázquez y, de ser necesario, los participantes que no estén jugando fungirán como contadores de puntos.

7. Reglamento del juego

- a) El calentamiento inicial será de 5 minutos, los jugadores deberán iniciar el partido con el uniforme reglamentario de juego (*short*, playera y tenis) de cualquier color **excepto naranja**, *pants* sólo durante el calentamiento.
- b) Los(as) jugadores(as) deberán presentar invariablemente la credencial de los Juegos BAL a los jueces para poder participar en las competencias (Reglamento General Requisitos de inscripción VII – i). Requisito de inscripción.
- c) Las decisiones del juez general serán inapelables, cualquier reclamación violenta será sancionada; primero con una amonestación, posteriormente, con un punto y, en caso de continuar, se podrá dar de baja del evento al jugador.
- d) Los jueces deberán verificar la autenticidad de las credenciales de los jugadores antes de iniciar su juego.
- e) Cuando se sospeche que hay suplantación, deberá recabarse la firma del jugador o jugadores que se encuentren en el caso citado al reverso de la hoja de anotación y pedir al árbitro que coteje la firma con la credencial; si se niega a firmar o que sea cotejada, estará aceptando la falta.
- f) **Sólo habrá tolerancia de 10 minutos en la primera ronda del día, en las rondas posteriores la tolerancia será de 5 minutos.**
- g) Por ningún motivo se concederán cambios de fecha, reposición de juego, ni sustitución de jugadores inscritos.
- h) Cuando se juegue *Round Robin* (todos contra todos), si un jugador es dado de baja, los marcadores de sus juegos celebrados antes de la baja se restarán, y los juegos que falten los perderá por ausencia.
- i) Causarán baja los jugadores que se presenten en estado inconveniente a criterio del árbitro.
- j) Cuando exista la descalificación de un jugador, se correrán los lugares para efecto de premiación.
- k) Los acuerdos entre capitanes y jugadores no serán reconocidos como válidos por el Comité Organizador.
- l) Un jugador no podrá recibir asesoramiento durante los sets, solamente entre sets. Exclusivamente lo podrá hacer su entrenador o delegado, pero deberá ser la misma persona durante todo un juego. Cada jugador o pareja tiene “Un tiempo fuera de dos minutos”, el cual puede utilizar en cualquier momento del juego, siempre y cuando no se esté jugando un punto.
- m) Se recuerda que los entrenadores no pueden reclamar las decisiones de los jueces.
- n) Se prohíbe la intervención de cualquier persona o capitán durante el desarrollo de los partidos.
- o) Ningún jugador podrá abandonar la cancha, sólo lo podrá hacer acompañado por el árbitro.
- p) Los jugadores deberán cambiarse de cancha al final de cada set y, al llegar el primero a cinco puntos, en caso de estar jugando un set definitivo.

- q) Por lesiones se suspenderá el juego hasta 5 minutos, pero sólo se permitirá como máximo una suspensión y a la siguiente se marcará "Pérdida por abandono".
- r) Los jugadores de nuevo ingreso deberán clasificarse en la categoría de acuerdo con su nivel de juego.
- s) Ningún entrenador podrá ser registrado por dos instituciones diferentes.
- t) La pelota oficial será proporcionada durante el torneo por el Comité Organizador.

7.1 Protestas. Únicamente podrán realizarse:

- a) Cuando un jugador no pertenezca a la institución que lo haya registrado en el torneo.
- b) Estar participando en una categoría que no le corresponde.
- c) Hechos y situaciones no especificadas por este reglamento.
- d) Las protestas podrán hacerse antes, durante o inmediatamente después del juego.
- e) Serán elaboradas, en primera instancia, por el(la) capitán(a) del equipo, y deberán ser ampliadas y ratificadas por escrito por el delegado general o representante de la institución.
- f) En cuanto a su procedimiento y tiempo deberán ajustarse a lo que establece el Reglamento General de los juegos en sus artículos VIII y IX.

8. Sanciones. El(la) jugador(a) que tenga conducta antideportiva, será sancionado(a), desde la amonestación a la descalificación.

7.1 Llamadas de atención

1ª Llamada	Amonestación
2ª Llamada	Se quita un punto
3ª Llamada	Se descalificará

9. Premios. Se otorgarán los siguientes:

Jugadores: Medalla al primero, segundo y tercer lugar de cada rama y categoría.

10. Transitorio

Los casos no previstos en los documentos oficiales que norman estos juegos, como son: La Convocatoria, Reglamento General, el Reglamento de la F.M.T., y lo contenido en este instructivo, serán resueltos por el Comité Organizador de los Juegos Deportivos y Culturales BAL 2023 con Causa Social.

EL COMITÉ ORGANIZADOR

ANEXO

REGLAS SIMPLIFICADAS DE PING PONG JUEGOS BAL CON CAUSA 2025

7.1.1.1 La raqueta

- a) La raqueta puede ser de cualquier tamaño, forma o peso, pero la hoja deberá ser plana y rígida.
- b) El lado de la hoja usado para golpear la pelota deberá estar cubierto, bien con goma de picos normal, con los picos hacia afuera y un espesor no superior a 2 mm, incluido el adhesivo, o bien con goma «sándwich» con los picos hacia dentro o hacia afuera y un espesor total no superior a los 4 mm, incluido el adhesivo.
- c) La superficie del material de revestimiento de un lado de la hoja será de color negro, por un lado, y rojo o de cualquier otro color, excepto negro, por el otro; cualquier ribete que rodee el borde de la hoja será mate y ninguna parte del mismo será de color blanco.

7.1.1.2 Un servicio correcto

- a) Al comienzo del servicio, la pelota deberá estar inmóvil, reposando libremente sobre la palma abierta y extendida de la mano libre del servidor, por detrás de la línea de fondo y por encima del nivel de la superficie de juego.
- b) A continuación, el servidor lanzará la pelota hacia arriba lo más verticalmente posible, sin imprimirle efecto, de manera que la pelota se eleve al menos 16 cm tras salir de la palma de la mano libre, y bajar luego sin tocar nada antes de ser golpeada.
- c) Durante la trayectoria descendente de la pelota, el servidor la golpeará de forma que toque primero su campo y luego, pasando por encima o alrededor del conjunto de la red, toque directamente el campo del retador; en dobles, la pelota tocará sucesivamente el medio campo derecho del servidor y el medio campo derecho del receptor.
- d) La pelota y la raqueta estarán por encima del nivel de la superficie de juego desde el último momento en que la pelota está inmóvil sobre la palma de la mano libre hasta que es golpeada.
- e) Al golpearse la pelota, se encontrará por detrás de la línea de fondo del servidor, pero no más atrás de la parte del cuerpo del servidor, que no sea el brazo, la cabeza o la pierna, situada más lejos de su línea de fondo.

7.1.1.3 Una devolución correcta

- a) Tras haber sido servida o devuelta, la pelota será golpeada de forma que pase por encima del conjunto de la red, y toque el campo del contrario, bien directamente o tras haber tocado el conjunto de la red.

7.1.1.4 Orden de juego

- a) En individuales, en primer lugar, el servidor efectuará un servicio correcto, a continuación, el receptor efectuará una devolución correcta, y después el servidor y el receptor efectuarán devoluciones correctas alternativamente.
- b) En dobles, en primer lugar, el servidor efectuará un servicio correcto, a continuación, el receptor efectuará una devolución correcta, después el compañero del servidor efectuará una devolución correcta y, en lo sucesivo, cada jugador por turno, y en esta secuencia, efectuará una devolución correcta.

7.1.1.5 Juego

- a) Ganará un juego el competidor o pareja que primero alcance 11 tantos, excepto cuando ambos jugadores o parejas consigan 10 tantos; en este caso, ganará el juego el primer participante o pareja que obtenga dos tantos de diferencia.

7.1.1.6 Partido

Un partido se disputará al mejor de cualquier número impar de juegos.

EL COMITÉ ORGANIZADOR



PING PONG